

LA OLIGARQUIA COSTEÑA Y LA REPUBLICA ARISTOCRATICA EN EL PERU, 1895-1919 *

POR

RORY MILLER

Universidad de Liverpool, Inglaterra

A fines del siglo XIX, como consecuencia del crecimiento de las exportaciones agropecuarias a los mercados europeos y norteamericanos, las oligarquías terratenientes parecían en pleno control de muchos países latinoamericanos. En el Perú esta tendencia parece más notoria entre 1895 y 1919, período llamado «República Aristocrática». Los historiadores, tanto peruanos como extranjeros, han identificado a los productores costeños del algodón y del azúcar, sobre todo, como los dirigentes de la política del país durante estos años. Julio Cotler, por ejemplo, escribe: «A pesar de persistir y crearse nuevos motivos de disidencia interna de la clase dominante, el grupo que representaba los intereses de los exportadores dirigió la política gubernamental y tuvo la suficiente influencia para hacer del Estado su instrumento político de desarrollo» (1). Dennis Gilbert, en su estudio sociológico de tres familias oligárquicas, considera también que entre 1895 y 1919 el sistema político fue dominado por estas familias que recién habían desarrollado su poder económico y social (2).

* Un artículo mío anterior sobre el tema de la vida política peruana durante esta época apareció bajo el título "The Coastal Elite and Peruvian Politics, 1895-1919" en *Journal of Latin American Studies* 14:1 (1982), pp. 97-120. Este ha sido escrito nuevamente, pero utilizando algunas ideas del anterior. Una beca de la Nuffield Foundation apoyó mis investigaciones en Lima. Debo agradecer también a D. Humberto Rodríguez Pastor, primer director del Archivo del Fuero Agrario, por su ayuda y apoyo durante muchos años, y a D. Félix Zamora por su ayuda en el mejoramiento de mi castellano.

(1) Julio COTLER: *Clases, estado y nación en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978, p. 128.

(2) Dennis L. GILBERT: *The Oligarchy and the Old Regime in Peru*, tesis de doctorado, Universidad de Cornell, 1977, pp. 2 y 26. (Esta tesis ha sido publicada en castellano bajo el título *La oligarquía peruana: historia de tres familias*, Lima, Horizonte, 1982.)

No hay completa unanimidad sobre la composición exacta de este grupo dominante. A diferencia de Cotler, quien subraya el papel de los exportadores, otros autores incluyen otras actividades económicas en su análisis de la oligarquía. Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, por ejemplo, identifican a la oligarquía como «un conjunto de familias cuyo poder reposaba en la propiedad de la tierra (rasgo inevitable), las propiedades mineras, el gran comercio de importación-exportación y la banca», pero confirman que «con la excepción del gobierno de Billinghurst [1912-14] y, en cierta manera, del período de Benavides [1914-15], la oligarquía ejerció directamente el poder político... Uno de los elementos empleados para este propósito fue el Partido Civil» (3).

Muchos historiadores han visto un gran grado de continuidad entre esta oligarquía de los principios del siglo y la de los años 60 atacada por el régimen militar del Presidente Velasco. Denis Gilbert anota que de las treinta familias identificadas por sus entrevistados como indudablemente oligárquicas, 25 ya habían conseguido un símbolo importante de prestigio, el ingreso al Club Nacional, antes de 1919 (4). Muchos historiadores están de acuerdo en su descripción del ámbito social en que vivía esta elite. Contraían alianzas matrimoniales dentro de su grupo restringido, vivían en el mismo barrio, educaban a sus niños en los mismos colegios y dominaban instituciones importantes tales como el Partido Civil, el Club Nacional, la Beneficencia, el Congreso, las cátedras de la Universidad de San Marcos, los bancos, la prensa, la Cámara de Comercio y la Sociedad Nacional Agraria.

Sin embargo, este modelo ortodoxo nos presenta algunas dificultades significativas. Tanto Ernesto Yepes del Castillo como Burga y Flores Galindo, por ejemplo, han destacado el problema de las relaciones entre la oligarquía limeña o costeña y otras oligarquías regionales tales como la arequipeña o la del centro (5). Es difícil también precisar las formas de articulación política entre la oligarquía y los hacendados y los gamonales de la sierra, tema de debate fuerte entre Karen Spalding, Nils Jacobsen y otros historiadores (6). Además de estos problemas se pueden enumerar otras dudas, como siguen:

(3) Manuel BURGA y Alberto FLORES GALINDO: *Apogeo y crisis de la república aristocrática: oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú, 1895-1932*, Lima, Rikchay-Perú, 1979, p. 88.

(4) [2], pp. 56-58; véase también Jorge BASADRE: "Historia de la República del Perú", Lima, *Historia*, quinta ed., 1963-68, pp. 4732-4734.

(5) Ernesto YEPES DEL CASTILLO: "Burguesía y gamonalismo en el Perú", *Análisis* 7, 1979, pp. 31-66; [3], pp. 87-89.

(6) Karen SPALDING: "Estructura de clases en la sierra peruana, 1750-

1. El modelo del control oligárquico parece con frecuencia un modelo casi estático, desprovisto de dinámica. Pero no se puede pasar por alto el desarrollo extensivo y rápido de la economía peruana entre la Guerra del Pacífico y la Primera Guerra Mundial (7). Como resultado aparecieron nuevos empresarios y nuevos intereses económicos que debieron ser incorporados a la elite. En otros términos, la composición de la oligarquía se debió cambiar mucho más extensamente en las primeras dos décadas de este siglo que en cualquier otro antes de los años 70. ¿Cómo se incorporaron las nuevas familias y con cuáles consecuencias para las instituciones ya mencionadas? ¿Hubieron algunos conflictos, sea económicos o sociales, entre las familias antiguas coloniales, las plutocráticas que habían sobrevivido desde la edad del guano y del salitre, y las nuevas elites económicas de la posguerra?

2. Si se fija la atención sobre la continuidad de la composición oligárquica, se corre el riesgo de olvidar a algunas familias como los del Solar, los Garland, los Gallagher, los La Rosa, los Alzamora, etc., que tenían prestigio e importancia en esta época, pero que han desaparecido o empobrecido después.

3. Algunas familias consideradas generalmente como oligárquicas tenían intereses distintos de los de los agricultores. Los Prado, por ejemplo, se concentraban en la industria y en la expansión urbana, José Payán en la banca, los Ayulo en el comercio y Pedro Gallagher en la formación y gerencia de compañías de servicios (8). Entre la banca y la exportación agraria se pueden imaginar conflictos fuertes sobre cuestiones como el cambio, conflicto que en la práctica se hizo muy intenso en los años 90 (sobre el asunto del «Gold Standard»), y más tarde sobre la provisión del circulante durante la guerra después de 1914.

4. Las suposiciones de cohesión oligárquica no explican ni la lucha intensa de la vida política peruana ni su inestabilidad fundamental durante la mayoría del período, a excepción posible de los años 1903-08. ¿Cómo se explican, por ejemplo, los conflictos de las administraciones de Piérola (1895-99) y de López de Romaña (1899-1903)? ¿Las luchas entre Leguía y los civilistas disidentes entre 1909 y 1912 que tuvieron como resultado la formación del Bloque

1920", *Análisis* 1, 1977, pp. 25-35; Nils JACOBSEN: "Desarrollo económico y relaciones de clase en el sur andino, 1780-1920: una réplica a Karen Spalding", *Análisis* 5, 1978, pp. 67-81.

(7) Véase sobre todo Rosemary THORP y Geoffrey BERTRAM: *Perú, 1890-1977: growth and policy in an open economy*, Londres, MacMillan, 1978, segunda parte.

Rory MILLER: "The Coastal Elite and Peruvian Politics, 1895-1919", *Journal of Latin American Studies* 14: 1, 1982, pp. 110-111.

y la elección de Billinghurst en vez de Antero Aspillaga? ¿La conducta del gobierno del mismo Billinghurst entre 1912 y 1914, que parecía en cierta medida favorecer a la clase trabajadora? ¿O bien los problemas de la segunda administración de José Pardo, que terminó en 1919 en el golpe de Leguía que puso fin a la República Aristocrática y echó los cimientos del oncenio?

5. El modelo no ofrece tampoco detalles de los mecanismos del control oligárquico sobre el Estado. Algunos hablan del poder extenso del presidente, sin reconocer que durante estos años solamente dos presidentes Candamo, 1903-04, y José Pardo, 1904-08 y 1915-19) pertenecieron sin duda a la oligarquía costeña. Otros subrayan el papel de las asociaciones funcionales fundadas durante el gobierno de Piérola, la Sociedad Nacional Agraria, la Sociedad Nacional de Industrias y la Sociedad Nacional de Minería. Sin embargo no hay *pruebas efectivas* de la influencia de tales asociaciones después de 1900, y todas parecen casi moribundas antes de 1910 (9). Es muy diferente el caso de la Cámara de Comercio de Lima, fundada en 1888, y la única organización semejante sobre que se ha publicado una historia institucional (10). La Cámara parece haber hablado en nombre del gran comercio mucho más efectivamente que las otras asociaciones funcionales, y se hacía además responsable de preparar para el gobierno informes frecuentes sobre diversos asuntos económicos durante todo el período. Es la excepción de la regla.

6. Los que subrayan el control de la oligarquía sobre el poder ejecutivo deben explicar también la vulnerabilidad de éste a la censura congresional, frente a problemas importantes como los arreglos firmados con la Peruvian Corporation, los negocios sobre los préstamos extranjeros, la explotación preferente de los depósitos del guano por la agricultura nacional, los presupuestos, o la legislación para proteger a los trabajadores contra los accidentes industriales. Deben explicar además los cambios frecuentes de los ministerios y el anhelo marcado del Congreso de comerse a un ministro, como dijo Pedro Dávalos y Lissón (11). Tenemos que preguntarnos qué papel exacto desempeñaba el Congreso dentro del

(9) [8], pp. 107-109.

(10) [8], p. 110; Jorge BASADRE y Rómulo A. FERRERO: *Historia de la Cámara de Comercio de Lima, 1888-1963*, Lima, Santiago Valverde, 1963, pp. 57-60 y 77.

(11) Pedro DÁVALOS Y LISSÓN: *La primera centuria: causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente*, Lima, Lib. Gil, 4 tomos, 1919-1926, t. I, p. 63.

sistema político y cuánta influencia poseía la oligarquía sobre las elecciones y el comportamiento de los congresos.

En gran parte estos problemas interpretativos resultan de la falta relativa de investigaciones detalladas sobre la historia política del Perú. Desde 1970 se ha visto un gran florecimiento de las investigaciones históricas tanto en el país como en el extranjero, pero los historiadores han preferido estudiar los temas económicos o sociales más que la vida política, a excepción de la política de las masas (las rebeliones campesinas y el crecimiento de la organización trabajadora) y el desarrollo de los partidos modernos como el Apra (12). Otro problema, a diferencia de los países europeos y norteamericanos, es la falta de fuentes primarias. En Inglaterra, por ejemplo, el historiador puede utilizar los papeles políticos privados y los archivos gubernamentales. En el Perú no hay archivos similares para la historia política de este período. Es cierto que hay algunas autobiografías, escritas para justificar la trayectoria individual, como las de Germán Arenas, Alberto Ulloa Cisneros o Luis Alberto Sánchez (13). Nos proveen muchas informaciones valiosas sobre la atmósfera contemporánea, pero como fuentes sufren del problema obvio del partidismo.

¿Existen otras fuentes que puedan evitar este partidismo explícito para alumbrar la vida política de las familias oligárquicas? Hasta ahora se han utilizado los recursos del Archivo del Fuero Agrario, ante todo, para la historia económica y social. Sin embargo, en los archivos de las haciendas como Cayaltí las cartas privadas de la familia terrateniente incluyen muchos datos sobre sus objetivos y estrategias políticas. Los Aspíllaga, como es bien conocido, eran dueños no sólo de las haciendas Cayaltí (azúcar) y Palto (algodón), sino también poseían intereses en bancos, compañías de seguros, la minería y la Compañía Peruana de Vapores (14). Antero Aspíllaga tuvo una carrera política destacada, como Ministro de Hacienda del gobierno del Presidente Cáceres en la década de

(12) Véanse Heraclio BONILLA: "The New Profile of Peruvian History", *Latin American Research Review* 16: 3, 1981, pp. 210-224, y Rory MILLER: "Introduction: some reflections on foreign research and Peruvian history", en Rory MILLER (comp.): *Region and Class in Modern Peruvian History*, Liverpool, Institute of Latin American Studies, 1987, pp. 7-20.

(13) Germán ARENAS: *Algo de una vida (para después de mi muerte)*, Lima, 1941; Alberto ULLOA: *Reflexiones de un cualquiera*, Buenos Aires, 1943; Luis Alberto SÁNCHEZ: *Testimonio personal: memorias de un peruano del siglo XX*, Lima, Villasan, 1969, t. I.

(14) [8], p. 110. Las cartas de los Aspíllaga han sido utilizadas por Bill ALBERT: *An Essay on the Peruvian Sugar Industry*, Norwich, School of Social Studies, 1976, y por Michael J. GONZÁLEZ: *Plantation Agriculture and Social Control in Northern Peru, 1875-1933*, Austin, University of Texas Press, 1985.

los 80, Presidente del Senado, Alcalde de Lima y dos veces candidato gubernamental a la Presidencia de la República (1912 y 1919), siendo derrotado ambas veces, en 1912 por un pacto imprevisto entre el Presidente Leguía y Guillermo Billinghurst, y en 1919 por un golpe inspirado por el mismo Leguía. Burga y Flores Galindo consideran su carrera como «una de las biografías más representativas del mundo oligárquico» (15). Hace algunos años leí las cartas privadas de los hermanos Aspíllaga durante 1912 y 1918, años graves de la República Aristocrática (faltaba el tomo para los años 1918-19). Alumbran algunos detalles de la vida política peruana y del poder de la oligarquía, pero abren también más interrogantes.

* * *

Se puede considerar como base que los Aspíllaga tenían como objetivo imperioso mantener y aumentar tanto como fuese posible sus ingresos de la hacienda Cayaltí. En los primeros años de esta investigación de sus cartas, durante el gobierno de Billinghurst, les inquietaban mucho más las vicisitudes del poder local que las de la política nacional, aunque había vínculos entre los dos niveles. Afrontaban dos problemas principales: el abastecimiento del agua a la hacienda y su pugna con la comunidad vecina de Saña sobre algunos terrenos comunales que habían sido incorporados a la hacienda. Estos dominan su correspondencia. Su rivalidad con Aurelio Sousa, otro hacendado del valle y *billinghurstista* destacado, hizo más difícil la situación. Para proteger sus intereses encontraban necesario tener ascendiente o negar la influencia de otros hacendados sobre los oficiales locales, el ingeniero de la Comisión Técnica de Aguas, el prefecto de Lambayeque, el subprefecto de Chiclayo y el comisario de policía. Así, en una semana crítica de octubre de 1913, Ramón Aspíllaga consiguió del Ministro del Gobierno la destitución del prefecto Ferreyros, que había censurado las medidas de la hacienda en el asunto de Saña (16). Era necesaria una vigilancia constante de parte del representante de los hermanos en Lima para asegurar el nombramiento de oficiales simpatizantes y negar la influencia de los hacendados rivales. En enero de 1914, el

(15) [3], p. 90.

(16) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 21 de octubre, 1913, t. 204, cartas reservadas, Archivo de Cayaltí, Archivo del Fuero Agrario, Lima (a partir de esta nota se refiere a estas cartas simplemente en términos del remitente, del destinatario, de la fecha y del tomo del archivo). Sobre el asunto de Saña véase también [14 (GONZÁLEZ)].

ingeniero de aguas del valle multó a la hacienda, resultando que Ramón se quejó de la influencia de Sousa y «de la plaga de ingenieros, que como pulpos se han ahogado [?] a los ríos, llamando su objetivo: ganar sueldos al Gobierno y explotar a los Hacendados» (17).

Para los Aspíllaga, de actuación destacada en la vida política nacional desde la Guerra del Pacífico, los asuntos locales parecen haber tenido mucha prioridad en estos años. Pero esta necesidad de defender constantemente su propiedad contra intereses rivales, sea de los hacendados o de las comunidades, significó que no podrían retirarse de la intervención política al nivel nacional. Después de su decepción de 1912, Antero Aspíllaga ya se había resuelto a no tomar más parte en la política nacional (18). Durante casi dos años este hombre célebre vivió en la hacienda, en vez de Lima. La familia observó, pero no tomó parte en la oposición creciente contra la administración de Billingham. No hay ningunos indicios en la correspondencia Cayaltí que los Aspíllaga tuvieron conocimiento de antemano del proyecto de golpe contra Billingham. Sin embargo, antes de esa ya se había hecho evidente que el mantenimiento del poder económico local dependía de poseer alguna influencia política al nivel nacional. Ninguna familia terrateniente (sea oligárquica o no) podría retirarse completamente de la política, aunque no tuviese ambiciones personales. Como en el caso de los Aspíllaga en 1914, así correrían el riesgo de no poder defender sus propios intereses locales. Ya en enero de 1914, Ramón Aspíllaga había expresado su frustración: «Si estuviéramos al poder, las influencias y las cosas pasarían de otra manera» (19). Luego del golpe de febrero de 1914 lo inmediato fue conseguir el nombramiento de un prefecto, de un subprefecto y de un comisario simpatizantes, porque en el sistema peruano se solían cambiar todos los oficiales en tal situación (20). Pero dentro de un mes, en vista del futuro incierto, ya se había hecha clara la necesidad de intervenir más abiertamente en el proceso político. «Hasta por nuestros propios intereses no podemos continuar siendo Don Nadie», le escribió Ramón a su hermano (21).

(17) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 17 de enero, 1914, t. 204.

(18) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 19 de diciembre, 1913, y 2 de enero, 1914, t. 204.

(19) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 17 de enero, 1914, t. 204.

(20) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 6 de febrero, 1914; 9 de febrero, 1914; 13 de febrero, 1914; 28 de febrero, 1914, t. 204.

(21) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 18 de febrero, 1914, t. 204.

El argumento que se propone entonces es que el análisis político debe comenzar al nivel local o regional. La mayoría de los hacendados querían sobre todo guardar sus propios intereses locales. Esta preocupación traía consigo la necesidad de interesarse en la política nacional. Además, la defensa de los intereses locales significaba que la familia entraría en conflicto con otros hacendados vecinos, resultando que al nivel nacional la política estaría llena de luchas personales dentro de la elite por causa de estas rivalidades. Entre 1912 y 1914 los Aspíllaga nos proporcionan un ejemplo de una familia que había tomado la decisión de retirarse de la política, pero que en efecto no pudo. Cualquier hacendado importante tendría que mantener bastante influencia en Lima para controlar los nombramientos oficiales a la provincia donde se encontraba su propiedad, pues si no sus rivales podrían atacar sus intereses o dependería del apoyo de oficiales de poca confianza. Sin duda, la intervención política traería otras ventajas, por ejemplo, la posibilidad de conseguir empleo para los dependientes o los compadres del hacendado y así fortalecer a su clientela. Es importante anotar también que a veces las necesidades económicas de la hacienda podrían significar un interés político en otras regiones del país a alguna distancia de la hacienda misma. Ramón Aspíllaga recibió un pedido, por ejemplo, de un enganchador para que ejerciese alguna presión en el nombramiento del gobernador de Bambamarca (del departamento de Cajamarca) con miras a contratar más fácilmente a los obreros (22). Esto podría producir conflictos con hacendados serranos, que tendrían a su propio candidato. A medida que iba creciendo la amenaza de huelgas durante la Primera Guerra Mundial, la importancia de poder conseguir el apoyo de las autoridades políticas aumentaba. En septiembre de 1914, accediendo al ruego de los Aspíllaga, el prefecto despachó a ochenta soldados al puerto de Etén (23). En el valle de Saña, donde se encontraba Cayaltí, todos los hacendados tenían un acuerdo de pagar juntos el sueldo del comisario (24).

Así, no se niegan en este análisis ni la dominación de los hacendados peruanos durante esta época ni las posibilidades de su cooperación en ciertas circunstancias, sino se subrayan dos puntos más: la fuerza de las rivalidades dentro de la clase terrateniente para controlar la vida local, y la falta de distinción en este asunto entre los oligárquicos costeños y los hacendados serranos. Ambos

(22) Francisco Negrete a Ramón Aspíllaga, 24 de septiembre, 1914, t. 215.

(23) [2], p. 173.

(24) Antero Aspíllaga a Baldomero y Ramón Aspíllaga, 26 de febrero, 1915, t. 217.

grupos tenían un interés vivo en conseguir influencia política, especialmente en el nombramiento de los oficiales, en perjuicio de sus vecinos. Por lo tanto, los conflictos políticos, tanto nacionales como locales, se hacían generalmente muy amargos, y la clase dominante, sea en la costa o en la sierra, se encontraba muy agrietada (25). Hacendados vecinos dependientes de los mismos cultivos podrían encontrarse en un estado de envidia mutua.

Ya antes del estallido de la guerra estaba creciendo otra amenaza contra los intereses azucareros, los impuestos a la exportación, como resultado de la grave crisis fiscal. Este episodio nos demuestra la cohesión limitada de la oligarquía (26). Primero, aunque el presidente mismo fue azucarero, no se pudo impedir la imposición de algunos derechos. Segundo, los intereses agrícolas entraron en conflicto entre sí, los algodoneros contra los azucareros. Resultó aún muy difícil conseguir una alianza de éstos solos. Los Aspíllaga se quejaron de la competencia provocada entre los hacendados por el comportamiento notorio de Víctor Larco (hay anécdotas describiendo cómo Larco daba nombres franceses a los campos suyos linderos con los de la hacienda Casa Grande, propiedad de los Gildemeister, y mandaba a su orquesta hacendaria a tocar la *Marsellesa* al alcance del oído de los gerentes alemanes de Casa Grande) (27). Se inquietaron también por el impacto de las rivalidades entre los azucareros sobre los problemas laborales (28). Antero Aspíllaga la había comentado en julio de 1914 acerca de otro asunto, «Si los azucareros estuviesen unidos, ya habrían conseguido en su favor muchas cosas justas y convenientes» (29). Siguió algunos días más tarde escribiendo, «Si los azucareros fuesen más unidos muchos beneficios podríamos conseguir, pero aquí cada actua [?] por

(25) Véase también el estudio de Lewis TAYLOR sobre los vínculos entre las rivalidades de la elite y el bandolerismo en Cajamarca: *Bandits and Politics in Peru: landlord and peasant violence in Hualgayoc, 1900-1930*, Cambridge, Centre for Latin American Studies, 1986.

(26) [8], pp. 109-110.

(27) Roberto MACLEAN Y ESTEÑOS: *Sociología del Perú*, Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1959, p. 118. Hay otras anécdotas acerca de las excentricidades de Víctor Larco: véase Peter F. KLARÉN: *Modernization, Dislocation, and Aprismo: origins of the Peruvian Aprista Party, 1870-1932*, Austin, University of Texas Press, 1973, p. 19. Klarén subraya también el conflicto entre los hacendados de Chicama, provocado por la concesión del puerto de Malabrigo a Casa Grande por el gobierno de Benavides en 1915: pp. 71-79. Esta concesión fue resistida por los senadores de La Libertad, José Ignacio Chopitea y Víctor Larco, ambos azucareros de la región: *El Financista*, 206, 15 de octubre, 1917.

(28) Víctor Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 23 de febrero, 1915, t. 217.

(29) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 4 de julio, 1914, t. 205. Mi énfasis.

su lado, lo que hacen es comerse entre sí» (30). Otros hacendados miraban a los azucareros con envidia. «Como por la guerra europea ha subido el azúcar ya nos creen millonarios», escribió Antero Aspíllaga en agosto de 1914 (31). A pesar de sus problemas los azucareros tuvieron algún éxito, porque el impuesto sobre el azúcar, a diferencia de las otras exportaciones, fue fijo a un nivel bajo en vez de en escala móvil. Sin embargo, era imposible sostener una resistencia permanente contra los otros sectores agrícolas, sobre todo en vista de su falta de cohesión como grupo. A partir de 1918 tuvieron que pagar impuestos, como los otros, en escala móvil (32).

Durante la segunda administración de José Pardo (1915-1919), Antero Aspíllaga comenzó a actuar otra vez al nivel político nacional. En febrero de 1918 fue invitado a encargarse de la dirección y la regeneración del Partido Civil, con vistas de otra candidatura presidencial el año siguiente (33). No obstante, sus cartas privadas, durante todo este período, no revelan al historiador ni un espíritu nacional ni un deseo de superar las divisiones dentro de la oligarquía, sino su lealtad interna de familia, su interés en garantizar su poder local y su desdén por los otros políticos y hasta por los otros azucareros. No tenía ninguna confianza ni en Víctor Larco ni en los otros azucareros de Chicama (34). De sus vecinos de Tumán ya había escrito que «los Pardo no quieren dejar el poder» (35). Había demostrado también su antipatía hacia los otros elementos de la oligarquía, explicando la crisis financiera que afligió al país después del estallido de la guerra como obra del Banco del Perú y Londres «que abusó del crédito». En la opinión tanto de los Aspíllaga como de otras familias grandes, esta institución, el banco principal del país, había acumulado una cartera de deudas malas, como resultado de su irresponsabilidad (36). Así había un resentimiento general por la responsabilidad del banco de la crisis financiera.

Los Aspíllaga poseían también un odio intenso para los *políticos*. «El país —ya escribió Ramón en enero de 1914— está completamente aplastado, debilitado políticamente, es la obra de Le-

(30) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 8 de julio, 1914, t. 205.

(31) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 14 de agosto, 1914, t. 209.

(32) [8], p. 109.

(33) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 25 de febrero, 1918, t. 244.

(34) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 1 de junio, 1914, t. 209.

(35) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 13 de febrero, 1914, t. 205.

(36) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 13 de agosto, 1914, t. 209; Víctor Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 9 de octubre, 1914, t. 215.

(37) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 2 de enero, 1914, t. 204.

guía, Bloque y Billingham» (37). No tenían ninguna confianza ni en los políticos civilistas ni en el Congreso. «¿De cuántas barbaridades habremos escapado o nos libraremos una vez clausurado el Congreso? ¡Que se vayan a sus provincias y nos dejen tranquilos!, se quejó Antero (38). Como crecía la amenaza de los sindicatos y las huelgas, la familia se hacía más crítica de los *politiqueros*, vinculando su comportamiento irresponsable con la falta de disciplina laboral. Se quejaron en septiembre de 1916, durante algunas huelgas en San Nicolás y Paramonga, «de la situación interna tan insegura que hay en el país, a lo que tanto contribuyen los métodos de los políticos y donde tanto faltan los elementos e intereses conservadores» (39). Es posible que tal temor explique el nuevo interés de Antero Aspíllaga en conseguir la presidencia. «Los propietarios y los hombres de bien tendrán pues que tomar la dirección del Estado, y sacarla de los *politiqueros*, no sólo de oposición, sino hasta los que forman el gobierno, que pierden su tiempo en cuestiones políticas o personales en lugar de la muy simple y llana de administrar honradamente el país», le había escrito su hermano en 1917 (40). Estos comentarios nos muestran hasta qué grado los Aspíllaga consideraban haber perdido el control del país.

¿Se pueden entonces resumir algunas conclusiones sobre los Aspíllaga durante esta época crítica de la historia peruana? Tienen percepción bastante fuerte de su papel como clase, especialmente a diferencia de las capas populares, pero de una clase estrecha y amenazada. No utilizan la palabra *oligarquía*, sino prefieren hablar de *los grandes propietarios y los hombres de bien*. Se identifican casi siempre con los agricultores, excluyendo a los banqueros, los comerciantes y los otros grandes intereses urbanos. Sin embargo, es una clase que, a pesar de su poder económico, se encuentra llena de discordias entre las familias, los individuos y las diversas actividades económicas.

Consideran al aparato gubernamental como fuera de su control y critican especialmente a los políticos del Congreso, a los ministros y a la burocracia. Habrían sin duda apoyado los comentarios de *La Agricultura*, revista de la reciente reorganizada Sociedad Nacional Agraria, que escribió, «Nosotros lo único que combatimos, por no creerlo patriótico, es que se aumenten los impuestos agrícolas para hacer crecer los sueldos de una plaga inútil de burócratas, que no tienen más mérito que el no saber desempeñar su empleo,

(38) Antero Aspíllaga a Ramón y Baldomero Aspíllaga, 25 de enero, 1915, t. 217.

(39) Aspíllaga Hermanos a Víctor Aspíllaga, 7 de septiembre, 1916, t. 234.

(40) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 14 de junio, 1917, t. 244.

que han hecho del presupuesto su patrimonio y que se estén adjudicando sueldos a hombres que no tienen puestos públicos y que sólo sirven para mezclarse en aquellas perturbaciones que deshonoran al país» (41). Sin embargo, mientras que se quejaban de «la situación interna tan insegura» y de «los métodos de los políticos», no poseían ninguna estrategia política (42). Tenían alguna confianza de mantener el control de su propiedad mediante una combinación de paternalismo, de medidas de control como la policía secreta de la hacienda, y de su alianza con los oficiales locales, pero no tenían ningunas ideas de cómo podrían proteger sus intereses y recuperar su control al nivel nacional. La oligarquía misma estaba demasiado dividida, por las rivalidades personales y sectoriales, como era también su pretendido vehículo político, el Partido Civil. El nombramiento de Antero Aspíllaga a su jefatura provocó la retirada de otras familias prominentes como los Prado (43). Los Aspíllaga se quejaban de los miembros de los Congresos, tanto de los representantes de la sierra como de los políticos profesionales limeños, como Mariano H. Cornejo, el «canceroso político», o Víctor Maúrtua, a quien Ramón describió como «el más peligroso de todos los socialistas... después de haber vivido a costillas del gobierno... por muchos años» (44). No tenían ninguna estrategia para introducir las reformas constitucionales que les negarían a tales hombres su influencia política, y que así reestablecerían el poder de los *hombres de bien*.

* * *

La intención de este ensayo es hacer una tentativa de entender más detalladamente la vida política del Perú y el poder de los grandes intereses económicos durante la República Aristocrática. Con tal propósito no basta contar los cambios presidenciales y ministeriales o los debates parlamentarios, ni hacer generalizaciones escasamente fundadas acerca del poder político de la oligarquía durante la República Aristocrática. Es importante reconocer la posibilidad de un divorcio entre la riqueza y la influencia económica y el control político. Cuando se leen cartas como las de los Aspíllaga, la cohesión y conciencia de clase de la oligarquía costeña (incluyen-

(41) *La Agricultura* 3: 34, marzo de 1918, p. 527.

(42) Aspíllaga Hermanos a Víctor Aspíllaga, 7 de septiembre, 1916, t. 234.

(43) [2], pp. 234-235; Jesús CHAVARRÍA: "La desaparición del Perú colonial, 1870-1919", *Aportes* 23, 1972, pp. 144-152.

(44) Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 3 de septiembre, 1914, t. 213; Ramón Aspíllaga a Antero Aspíllaga, 2 de julio, 1917, t. 244.

do a agricultores, banqueros, industriales y comerciantes) parecen mucho más frágiles que lo que muchos historiadores suponen. Ellos mismos veían su control del Estado, especialmente de la legislatura y de los ministerios, como defectuoso, aunque podían generalmente contar con el apoyo armado de la policía y del ejército contra las masas populares. El análisis de la historia política de esta época así debe tomar cuenta de otros puntos significativos.

Se deben subrayar, sobre todo, la primacía de las preocupaciones locales, la organización de la política alrededor de la familia y su clientela y la debilidad de los partidos. Si se leen los debates que tuvieron lugar en la Cámara de Diputados y en el Senado se da cuenta inmediatamente de la prioridad de los asuntos locales. Como en los años 60, como lo describe François Bourricaud, la primera tarea del representante era conseguir los recursos gubernamentales para los proyectos de su provincia (45). Quería también controlar el nombramiento de los oficiales provinciales y departamentales, algo que fortalecería al diputado con relación a los hacendados de su circunscripción, y conseguir puestos para sus propios parientes y adherentes. Como resultado había una rivalidad intensa entre las diversas familias poderosas de cada provincia para ganar control de la diputación, sea para un pariente o para un aliado. Con frecuencia estas rivalidades terminaron en la violencia y aun en el asesinato durante las elecciones, especialmente en algunos departamentos de la sierra (Cajamarca, Cuzco, Apurímac) (46). Se debe hacer notar también que el representante era elegido por seis años, y su reelección así dependería las más de las veces del presidente próximo y no del actual. Por lo tanto un presidente débil podría perder el apoyo de la Cámara, porque los diputados tendrían vistos a sus sucesores posibles. Deberían además responder a los deseos de sus patrones locales y a los cambios políticos en el interior, y por lo tanto querrían retirar su apoyo de la administración actual. Es claro que en algunos departamentos lejanos como Cajamarca, Puno, Cuzco o Apurímac había rivalidades intensas dentro de las elites locales casi completamente fuera del control de cualquier gobierno limeño (47).

Burga y Flores Galindo nos llaman nuestra atención sobre estas fuertes rivalidades familiares que persistían en muchas zonas de la sierra —las familias Puga, Iglesias, Villanueva, Alva, Osore, en

(45) François BOURRICAUD: "Notas acerca de la oligarquía peruana", en José MATOS MAR (comp.): *La oligarquía en el Perú*, Buenos Aires, Instituto de Estudios Peruanos/Amorrotu, 1972, pp. 19 y 31.

(46) [8], pp. 117-118.

(47) [8], pp. 116-118.

Cajamarca, por ejemplo, o los Lizares y los Ruiz en Azángaro (48). Carlos Miró Quesada destaca a otros caciques independientes de esta época: los Durand de Huánuco, los Seminario de Piura, los Chaparro de Cuzco, los Sámanez Ocampo de Abancay, todos a veces jefes montoneros (49). Hasta el oncenio de Leguía, y en algunos casos mucho más allá, estas familias mantenían su influencia regional y su dominación de la representación congresual. Pero la oligarquía civilista costeña era también una colección de familias importantes, cada una con su propia clientela: los Prado, los Pardo, los Miró Quesada, los Aspíllaga, etc. Como evidencia se puede citar un proyecto iniciado por algunos algodoneros en 1914 de gravar con un impuesto las exportaciones del azúcar, iniciativa de Francisco Tudela y Varela y de Abraham del Solar. Comentó significativamente Antero Aspíllaga que los Barreda y los Pardo, ambos azucareros, se encargarían de «su pariente político Tudela» (50). Así, la política peruana era una amalgama de lealtades familiares e intereses económicos, cubierta con una desconfianza, sea de parte de los caciques serranos, sea de parte de los oligárquicos costeños, frente al gobierno limeño, a los *politiqueros* indignos y falsos y a los burócratas avariciosos.

Por lo tanto tenían escasa importancia los partidos políticos, salvo como agrupaciones cambiantes de clanes políticos y de diputados independientes que trasladaban su apoyo desde un jefe hasta otro según sus propios intereses. Ciertamente no demostraban los partidos diferencias ideológicas profundas. Como escribió Miró Quesada, «La diferencia estaba en los hombres más que en las ideas soltadas al viento de una campaña electoral» (51). Neptalí Benvenuto, compilador de un diccionario biográfico importante, explicó la carrera de Oreste Ferro, que había sido diputado liberal y entonces demócrata, en las palabras siguientes: «Estas transformaciones de nuestra vida partidaria se explican por el tinte personal de nuestras agrupaciones políticas; en el Perú no hay partidos de principios seriamente organizados; los acercamientos en política se determinan por causas accidentales que nada tienen que ver ni con los programas ni con las tradiciones de los hombres que intervienen en el debate público, y esto explica la crisis de los partidos, que eran un engendro del caudillaje» (52).

(48) [3], pp. 104-105.

(49) Carlos MIRÓ QUESADA LAOS: "Radiografía de la política peruana", Lima, *Páginas Peruanas*, 1959, pp. 68-69.

(50) Antero Aspíllaga a Ramón Aspíllaga, 14 de agosto, 1914, t. 209.

(51) [49], p. 67.

(52) Neptalí BENVENUTTO: *Parlamentarios del Perú contemporáneo, 1904-1924*, Lima, Malatesta, 3 tomos, 1921-1924, III, p. 93.

Este artículo ha sido nada más que un ensayo, una tentativa de explorar la República Aristocrática desde una perspectiva alternativa y algo heterodoxa. En conclusión cabe hacer algunas preguntas que necesitan más investigaciones para que podamos desarrollar mejores interpretaciones del período y de sus conflictos políticos. En primer lugar, el papel del diputado como *broker* entre el Palacio Presidencial y las elites provincianas queda aún poco claro. Víctor Andrés Belaúnde distinguió entre los caciques parlamentarios, el grupo terrateniente serrano y la oligarquía, describiendo al diputado como «un burócrata con aires de independencia» (53). Había (y ya hay) vínculos estrechos entre las carreras políticas y la profesión de abogado. Con frecuencia los abogados fueron elegidos por la facción dominante de la elite provincial. Pero ciertos diputados se convertían más que en simples agentes de los terratenientes, desarrollando su propio papel político. Jorge Basadre ha citado a los ejemplos de Manuel Bernardino Pérez, Amador del Solar, Germán Arenas y Alberto Salomón, todos civilistas (54). Otros cambiaban su afiliación política como su traje. Mariano H. Cornejo había dado su apoyo sucesivamente a Billinghurst, Benavides, Pardo y Leguía (55). Ya otros, como José Manuel Torres Balcázar y Manuel Químjer, militaban siempre en las filas de la oposición, cualquiera que fuese el gobierno (56).

Todo esto implica la necesidad de estudiar en más detalles el desarrollo de las elites provincianas, como sugirió Pablo Macera hace algunos años. ¿Hasta qué punto encabezaban los movimientos populares contra el gobierno limeño; hay alguna continuidad entre el caciquismo provinciano y el crecimiento posterior de los partidos de masas como la Acción Popular o el Apra? (57). Si recordamos los apellidos de algunos ministros de los gobiernos de este decenio —Alva, Hoyos— es evidente que hay una tradición extensa de actuación política de parte de ciertas familias. Desde que Macera sugirió esta línea de investigación se han organizado en el Perú los archivos departamentales que deberían servir como base para el análisis de la política a nivel departamental o provincial.

(53) Víctor Andrés BELAÚNDE: *Meditaciones peruanas*, Lima, Cía. de Impresiones y Publicidad, 1932, pp. 121-122.

(54) Jorge BASADRE: *La vida y la historia: ensayos sobre personas, lugares y problemas*, Lima, Banco Industrial, 1975, pp. 124-125.

(55) [52], I, pp. 48-49.

(56) [52], I, pp. 161-162; II, pp. 70-71 y 189.

(57) Jorge BASADRE y Pablo MACERA: *Conversaciones*, Lima, Mosca Azul, 1974, pp. 167-168.

Por último es necesario llamar la atención hacia la falta casi absoluta de informaciones sobre la burocracia de esta época, aunque las fuentes primarias como las cartas Aspíllaga subrayan su preocupación con las actividades de los ingenieros, los prefectos y los subprefectos. Se debe notar que los gastos del gobierno, excluyendo las operaciones de crédito, se aumentaron durante la Primera Guerra Mundial, desde 4,54 millones de libras peruanas en 1913 (con una baja, por causa de las dificultades fiscales del gobierno, hasta 3,23 millones en 1915) hasta 6,60 millones en 1919 (58). Un aspecto importante de esta expansión burocrática es el tamaño creciente del Ministerio de Fomento. Sus gastos se aumentaron desde Lp. 255.428 en 1913 hasta Lp. 635.262 en 1919. Ya tenía 654 empleados en 1919, incluyendo a los ingenieros que tanto enojaban a los Aspíllaga. Se establecieron además en 1918 las direcciones de estadística y de agricultura (59). No se sabe hasta qué punto los agricultores mismos pedían o temían estos cambios. Lo claro es de un profesionalismo creciente de algunos ramos del aparato gubernamental que implicaba una intrusión en el campo cerrado de los hacendados (y, en el caso contemporáneo de La Brea y Pariñas, de las compañías extranjeras además).

Aún más significativamente para la investigación histórica no se sabe casi nada de los agentes más importantes que el gobierno limeño mandaba a las regiones del Perú, los subprefectos y los prefectos. Existen muchas anécdotas y algunas evidencias cualitativas, especialmente sobre las exacciones de los subprefectos, pero ningún análisis riguroso de estas capas de la burocracia. ¿Quiénes son? ¿Cómo se desarrollan sus carreras oficiales? ¿Cómo son sus relaciones con los terratenientes rivales de su departamento o de su provincia? ¿Durante cuánto tiempo se quedan en el cargo? ¡Ojalá que la organización reciente de los archivos departamentales en el Perú tenga como resultado un mayor interés en estos problemas de la articulación entre el poder local y la vida política nacional!

(58) Ministerio de Hacienda y Comercio: *Extracto Estadístico del Perú, 1931-1933*, Lima, Imp. Americana, 1935, p. 202.

(59) [58], p. 206; Carl F. HERBOLD: *Developments in the Peruvian Administrative System, 1919-1939: modern and traditional qualities of government under authoritarian regimes*, tesis de doctorado, Universidad de Yale, 1973, pp. 153-155.